



**CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de noviembre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía y Empleo.**

Advertido error material en la orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 253, de 27 de diciembre de 2013, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 34053:

Donde dice: "Puesto N°. R.P.T. 18830, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Trabajo, se incluye en el apartado Clase de Especialidad, 200114 y 201114 y se le asigna el Complemento específico B.

Debe decir: "Puesto N°. R.P.T. 18830, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Trabajo, se incluye en el apartado Clase de Especialidad, 200114 y 201114; se le asigna el Complemento específico B y se modifican las Características a:"60 - 180 - 140. Funciones propias en materia de Asesoría Laboral y convenios".